



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA  
PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DEL 2024.**

**INTEGRANTES**

**1. Lic. Juan Carlos Oliveros Urbina**

Titular de la Unidad Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios. En términos de lo dispuesto en el artículo 64 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el nueve de mayo del año dos mil dieciséis, última reforma el primero de abril de dos mil veinticuatro.

**2. C.P. Ileana Cravioto Moreno**

Designación como suplente del Órgano Especializado en Control Interno en la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios, mediante oficio número OECI/602/153/2024 de fecha 26 de enero de 2024. En términos de lo dispuesto en el artículo 64 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el nueve de mayo del año dos mil dieciséis, última reforma el primero de abril de dos mil veinticuatro

**3. Lic. Karen Itzel Quijano Vázquez**

Técnico Superior y Responsable de la Coordinación de Archivos de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios. En términos de lo dispuesto en el artículo 64 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública publicada en el Diario Oficial de la Federación el nueve de mayo del año dos mil dieciséis, última reforma el primero de abril de dos mil veinticuatro

En la ciudad de México, siendo las diez horas del día treinta de mayo del año dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios (PRONABIVE), sita en Ignacio Zaragoza no. 75, col. Lomas Altas, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11950, en esta Ciudad, con fundamento en los artículos 1º, 2º, 3º, 4º fracción I, 5º, 6º, 7º, 11 fracciones I y VI, 12, 64, 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1º, 2º, 4º, 6º, 7º, 23, 24,



25, 43, Y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; conforme la respectiva convocatoria para celebrar la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia y estando presentes los miembros de este comité, en uso de la voz, el Titular de la Unidad de Transparencia, agradeció la presencia de los integrantes, con la finalidad de desahogar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia, verificación de quórum legal.
2. Aprobación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas relacionados – 2024.
3. Asuntos Generales.

Previa consulta a los miembros de este Comité, vía correo electrónico, por unanimidad, se aprueba el orden del día y continuando con el desahogo, se realiza el siguiente desglose para facilitar el análisis correspondiente:

**1. Lista de asistencia, verificación de quórum legal. -----**

Una vez verificado el quórum legal, se procedió a la firma de la lista de asistencia de los presentes en la Sala, con lo cual, se dio por iniciada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia **anexo I.**-----

**2. Aprobación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas relacionados – 2024.-----**

En la revisión a la “Cédula para la detección de necesidades de Capacitación de los Servidores Públicos y/o Integrantes de los Sujetos Obligados, para su integración al Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2024 del INAI”, se identifican diversas temáticas de cursos básicos y especializados que de manera general ofrece el INAI.-----

En tal circunstancia y con el objeto de atender las obligaciones que esta Entidad, tiene contraídas con el INAI en materia de capacitación, se nos proporcionó el Formato de Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados (PCTAIPDP) 2024, para ser requisitado con la información de la Cédula y sometido para su aprobación al Comité de Transparencia.-----





En uso de la voz la Ing. Diana Montserrat Rodríguez Alzati, Técnico Especializado adscrita a la Unidad de Recursos Humanos y Capacitación y Responsable del Enlace de Capacitación de la PRONABIVE, proyectó el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas relacionados – 2024 y preguntó a los integrantes del Comité de Transparencia, si tendrían algún comentario u observación adicional que comentar respecto, o si se daba por aprobado el documento.-----

Se anexa a la presente acta, copia simple del Programa de capacitación, como **anexo 2**.----

En uso de la voz, la C.P. Ileana Cravioto Moreno, comentó estar de acuerdo con la información contenida en documento, recalcó la importancia de difundir e incitar a los Servidores Públicos a tomar las capacitaciones que ofrece el INIA, solicitó que se le enviara por correo electrónico la información de los cursos disponibles, para apoyar en la difusión e invitación a los servidores públicos de la Entidad, para que se inscriban y tomen los cursos que ofrece el INAI.-----

Así mismo, en uso de la voz, el Lic. Juan Carlos Oliveros Urbina, confirmó estar de acuerdo con el Programa, indicó sumarse a la difusión de los cursos que ofrece el INAI, lo cual también ayudará a incrementar el porcentaje del indicador en capacitación.-----

En uso de la voz, la Lic. Karen Itzel Quijano Vázquez, confirma la aprobación del documento.-----

**3. Asuntos generales.**-----

En uso de la voz, el Lic. Juan Carlos Oliveros Urbina, preguntó a los integrantes del Comité, si habría algún asunto adicional que desearan tratar en la sesión.-----

En uso de la voz, la C.P. Ileana Cravioto Moreno, indicó no tener más asuntos que tratar.----

Así mismo, en uso de la voz, la Lic. Karen Itzel Quijano Vázquez, señaló no tener más asuntos que tratar.-----

**ACUERDOS**

**PRIMERO.-** Este Comité de Transparencia de acuerdo a lo que establece el artículo 53 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y a fin de trabajar en coordinación y colaboración con el INAI, considera susceptible de aprobación el *Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados (PCTAIPDP) 2024*, lo cual da cumplimiento a los artículos 24, fracción III; 44, fracciones V y VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos: 11, fracción III; 63, tercer párrafo y, 65, fracciones V y VI de





la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículos 30, fracción III; 33, fracción VIII; 84, fracción VII, y 92 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.-----

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Unidad de Transparencia para que elabore la resolución y la notifique a los interesados.-----

**TERCERO.-** Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia remitir las constancias de esta sesión y la resolución correspondiente al Enlace de Capacitación a fin de cumplir con el proceso y subir la información al portal del INAI. -----

**CUARTO.-** No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las diez horas con treinta minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta y firmando al final y al calce de todas y cada una de sus fojas, los que en ella intervinieron. Conste.-----

**FIRMAS**

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**LIC. JUAN CARLOS OLIVEROS URBINA**  
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA  
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LA PRONABIVE

**C.P. ILEANA CRAVIOTO MORENO**  
OFICINA DE REPRESENTACIÓN  
EN LA PRONABIVE

**LIC. KAREN ITZEL QUIJANO VÁZQUEZ**  
RESPONSABLE  
DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS  
DE LA PRONABIVE